



Municipalidad Provincial de Oxapampa



Informes

Resolución de Alcaldía N° 354-2019-M.P.O.

Oxapampa, 09 de Agosto de 2019.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE OXAPAMPA

VISTO:

Informe Técnico N° 002-DTA/MPO-2019; Informe N° 115-GDE/MPO-2019, Jefa del Departamento de Turismo y Artesanía; Informe N° 344-2019-GDE-MPO/JGRC, de la Gerencia de Desarrollo Económico; Informe Legal N° 315-2019-OAJ-MPO, Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica; Informe N° 364-2019-MPO-GM/ZBRC, de la Gerencia Municipal, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 194 de la Constitución Política del Perú, modificada por la Ley N° 30305 "Ley de Reforma Constitucional", precisa que "Las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local. Tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia", en concordancia con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, mediante Informe N° 115-GDE/MPO-2019, el Jefe del Departamento de Turismo y Artesanía, informa que con fecha 05 de agosto del presente año, se llevó a cabo la reunión de coordinación con las gerencias a fin de definir las actividades por fiestas patronales, acordándose asignar las actividades a las diferentes gerencias de la Municipalidad, quienes se harán responsables de la organización y desarrollo de cada actividad;

Que, ante el advenimiento de la Fiesta Patronal del 30 de agosto del 2019, el despacho de alcaldía ha creído necesario y conveniente acordar la conformación de comisiones de fiestas para atender adecuadamente su realización, por lo que resulta procedente su conformación;

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas por el artículo 20°, así como los artículos 6° y 43° de la Nueva Ley Orgánica de Municipalidades, Ley 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- CONFORMAR las siguientes comisiones de Fiestas Patronales del 30 de agosto del 2019, en los siguientes términos:



Municipalidad Provincial de Oxapampa

Resolución de Alcaldía

N° 354-2019-M.P.O.



ACTIVIDADES POR FIESTAS PATRONALES

N	ACTIVIDADES POR FIESTAS PATRONALES	FECHA	HORA	LUGAR	RESPONSABLE
1	Elección de Miss Oxapampa Provincia	23 de agosto	7:00 pm	Club Centro Social	Gerencia de Desarrollo Económico
2	Matrimonio Civil Comunitario	25 de agosto	10:00 am	Salón de actos de la MPO / CSO / Hospedaje la Esperanza	Gerencia de Desarrollo e Inclusión Social
4	Concurso de Bandas de instituciones educativas	28 de Agosto	10:00 am	Plaza principal	Gerencia de Infraestructura
5	Sorteo de artefactos y electrodomésticos para los contribuyentes al día en sus pagos de tributos	28 de Agosto	5:30 pm	Plaza principal	Gerencia de Administración Tributaria
6	Feria Turística Oxapampa Reserva de Biosfera, venta de productos agroindustriales, artesanías y gastronomía típica.	29 al 01 de setiembre	09:00 am a 9:00 pm	Campo Feria Turística	Gerencia de Desarrollo Económico
7	Gran Serenata por Aniversario Patronal de Oxapampa en honor a la Patrona Santa Rosa	29 de Agosto	7:00 pm	Plaza principal	Gerencia de Desarrollo e Inclusión Social, y Gerencia de Administración Tributaria, Departamento de Relaciones Públicas e Imagen Institucional
8	Sorteo Sostenible	29 de Agosto	8:00 pm	Plaza principal	Gerencia de Recursos Naturales y Gestión Ambiental
9	Sesión Solemne	30 de agosto	8:00 am	Auditorio de la Municipalidad Provincial de Oxapampa	Gerencia de Desarrollo e Inclusión Social, y Gerencia de Administración Tributaria, Departamento de Relaciones Públicas e Imagen Institucional, Oficina de Secretaría General
10	Procesión en honor a la Patrona Santa Rosa	30 de agosto	8:30 am	Plaza principal	Gerencia de Desarrollo e Inclusión Social, y Gerencia de Administración Tributaria, Departamento de Relaciones Públicas e Imagen Institucional
11	Izamiento del Pabellón Nacional	30 de agosto	9:00 am	Plaza principal	Gerencia de Desarrollo Social, y Gerencia de Administración Tributaria, Departamento de Relaciones Públicas e Imagen Institucional, Oficina de Secretaría General



Municipalidad Provincial de Oxapampa

Resolución de Alcaldía

N° 354-2019-M.P.O.



12	Desfile Cívico Escolar e Institucional	30 de Agosto	10:00 am	Av. Bolívar altura de campo de aterrizaje	Gerencia de Desarrollo e Inclusión Social, y Gerencia de Administración Tributaria, Departamento de Relaciones Públicas e Imagen Institucional
13	Pasacalle de Vehículos Clásicos, "Joyas sobre Ruedas"	30 de agosto	4:30 pm	Plaza Principal	Unidad de Residuos Sólidos
14	Gran Fiesta Central en homenaje a Santa Rosa de Lima	30 de Agosto	8:00 pm	CEMAYU	Gerencia Municipal, Gerencia de Desarrollo e Inclusión Social, Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Departamento de Relaciones Públicas e Imagen Institucional

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Oficina de Secretaría General, notificar a los comprendidos en la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



Municipalidad Provincial de Oxapampa
Ing. JUAN CARLOS LA TORRE MOSCOSO
ALCALDE PROVINCIAL